

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR AVISAJE DEL ESTADO.

**ACTA DE LA SESIÓN N° 1, CONSTITUTIVA, DE LA 354ª LEGISLATURA
CELEBRADA EL MARTES 08 DE AGOSTO DE 2006, DE 15.42 A 15.51 HORAS.**

SUMARIO:

.- Se constituye la Comisión y se elige como su Presidente al Diputado don **MARCO ENRIQUEZ-OMINAMI GUMUCIO**.

Se acuerda:

1.- Fijar el horario de sesiones ordinarias los días jueves, de 12.30 a 14:00 horas.

.2.- Solicitar el asentimiento de la Sala para celebrare las sesiones ordinarias en el referido horario.

.3- Que en la próxima sesión el Presidente haga entrega de una propuesta de trabajo.

.- Se adoptan otros acuerdos, referidos al funcionamiento administrativo de la Comisión.

Se inicia la sesión a las 15.42 horas.

I PRESIDENCIA: Preside reglamentariamente la sesión la Diputada señora María Angélica Cristi Marfil y, en propiedad, el Diputado señor **Marco Enriquez-Ominami Gumucio**.

Actúa como Abogado Secretario de la Comisión, don Roberto Fuentes Innocenti y como abogado ayudante, el señor Álvaro Halabí Diuana.

II ACTAS: No hay.

III ASISTENCIA:

Asisten los siguientes señores diputados miembros de la Comisión:

Cardemil, don Alberto;
Cristi, doña María Angélica;
Díaz, don Marcelo;
Egaña, don Andrés;
Enríquez-Ominami, don Marco;
Jiménez, don Tucapel;
Latorre, don Juan Carlos;
Nuñez, don Marco Antonio;
Rubilar, Karla; (reemplaza a Dip Nicolás Monckeberg)
Silber, don Gabriel, y
Sule, don Alejandro.

Asiste además:

El Diputado señor Pablo Galilea.

IV CUENTA: Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Dos oficios del Secretario General de la Cámara de Diputados, don Carlos Loyola, mediante los cuales cita a sesión constitutiva de la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA POR AVISAJE DEL ESTADO e Informa respecto de los Diputados que la integrarán.

2.- Una nota del jefe de la bancada del Partido Renovación Nacional, a través de la cual comunica que la Diputada señora Karla Rubilar reemplazará, por esta sesión, al señor Diputado Nicolás Monckeberg.

V ORDEN DEL DÍA:

Preside reglamentariamente la Diputada María Angélica Cristi quien indica que, conforme a lo señalado en el artículo 229, inciso cuarto del reglamento, se constituye la Comisión.

Luego, señala que corresponde elegir Presidente titular de la Comisión por mayoría de votos.

Acto seguido, se procede a la votación. Efectuada la elección, los resultados fueron los siguientes:

8 votos para el Diputado Enríquez-Ominami.

1 voto para el Diputado Egaña.

2 votos en blanco.

En consecuencia, resulta electo el Diputado don **MARCO ENRIQUEZ-OMONAMI GUMUCIO**.

Luego de un breve debate acerca de la fijación del día y hora para sesionar, en que se proponen varias alternativas, se **ACUERDA** determinar los días jueves, de 12.30 a 14.00 horas, para llevar a cabo las sesiones ordinarias, previa solicitud de asentimiento a la Sala para sesionar en ese horario.

Se **ACUERDA** proporcionar a los señores Diputados integrantes de la Comisión copia de las actas y documentos recibidos en Secretaría, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 del reglamento de la Corporación, salvo las actas y documentos que tengan el carácter de secreto o reservado.

Se **ACUERDA** que en la sesión del jueves 10 de agosto de 2006, el Presidente haga entrega de una propuesta de trabajo.

Se **ACUERDA** solicitar que concurra el equipo de taquígrafos de la Redacción de Sesiones para tomar la versión taquigráfica del debate.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las 15.51 horas.

MARCO ENRÍQUEZ- OMINAMI GUMUCIO
Presidente de la Comisión

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión